



**EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA
LA CONSERVACION DE LOS SUELOS**

¿QUE ES EL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS -POMCA?.

Instrumento a través del cual se realiza la planeación del **uso coordinado del suelo**, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico -biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico.



Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

CAPACIDAD DE USOS DEL SUELO EN LOS POMCA

El suelo, como capa superior de la corteza terrestre, cumple una serie de funciones ambientales, sociales y económicas. Actividades como la agricultura y la silvicultura dependen del suelo para el suministro de agua y nutrientes así como para su soporte físico. La capacidad de almacenaje, filtración, amortiguación y transformación convierte al suelo en uno de los principales componentes a tener en cuenta en el proceso de ordenamiento de una cuenca hidrográfica. Además, constituye un hábitat, una reserva genética, un elemento del paisaje y del patrimonio cultural así como una fuente principal de materias primas.

Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

Los servicios ecosistémicos que brinda el suelo incluyen:

La provisión de alimentos, agua, madera, fibras y recursos genéticos esenciales para la población humana, la industria y la ciencia.

La regulación del clima, las inundaciones, y la oferta y calidad del agua.

Los servicios culturales tales como la recreación y los valores estéticos

Los planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas (POMCA) requieren para su elaboración el análisis del componente suelo, no solo para conocer los elementos que forman el mosaico edáfico de la unidad hidrológica, sino también para definir la capacidad de utilización de las tierras e identificar los conflictos de uso generados en relación con el recurso suelo; además es un componente fundamental en la zonificación del territorio.

Síguenos en:



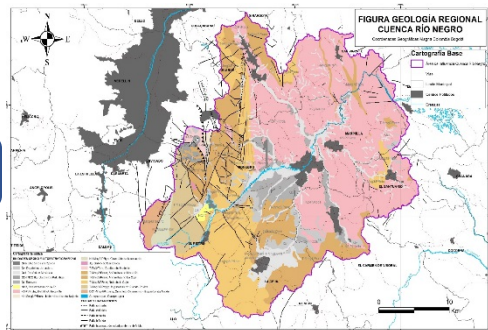
www.cornare.gov.co

**LA CAPACIDAD DE USO DEL SUELO COMO VARIABLE
FUNDAMENTAL EN ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS
PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS
HIDROGRÁFICAS**



ESQUEMA CONCEPTUAL PARA EL DESARROLLO DEL MAPA DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA CON FINES DE ORDENACIÓN AMBIENTAL

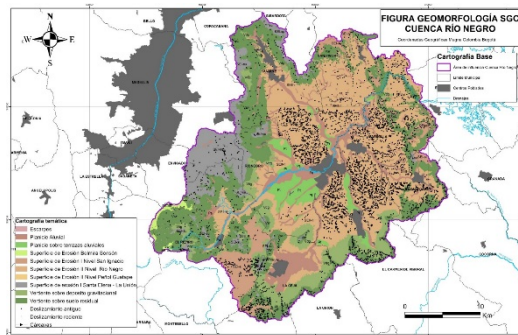
Geología



Análisis y Superposición Cartográfica



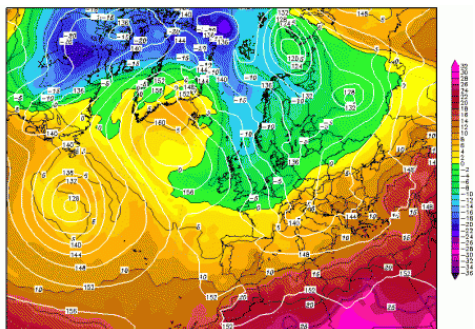
Geomorfología de Zinck



Verificación en campo, muestreo y análisis de laboratorio

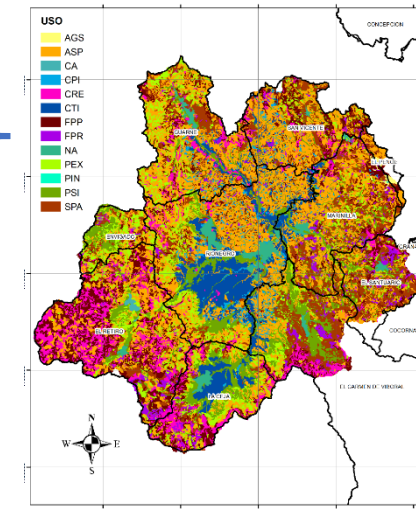


Clima



Análisis, estructuración y definición de unidades

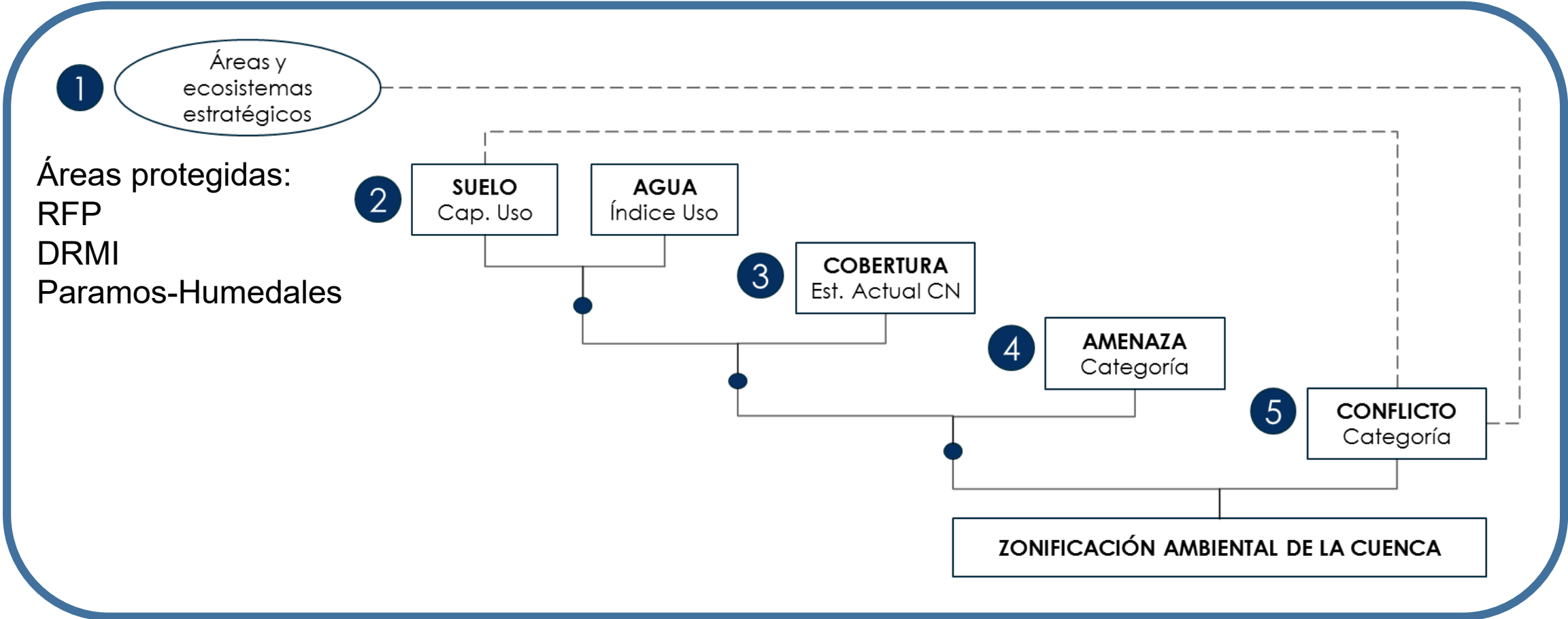
Resultado:
Mapa de capacidad de Uso Escala 1:25.000



Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

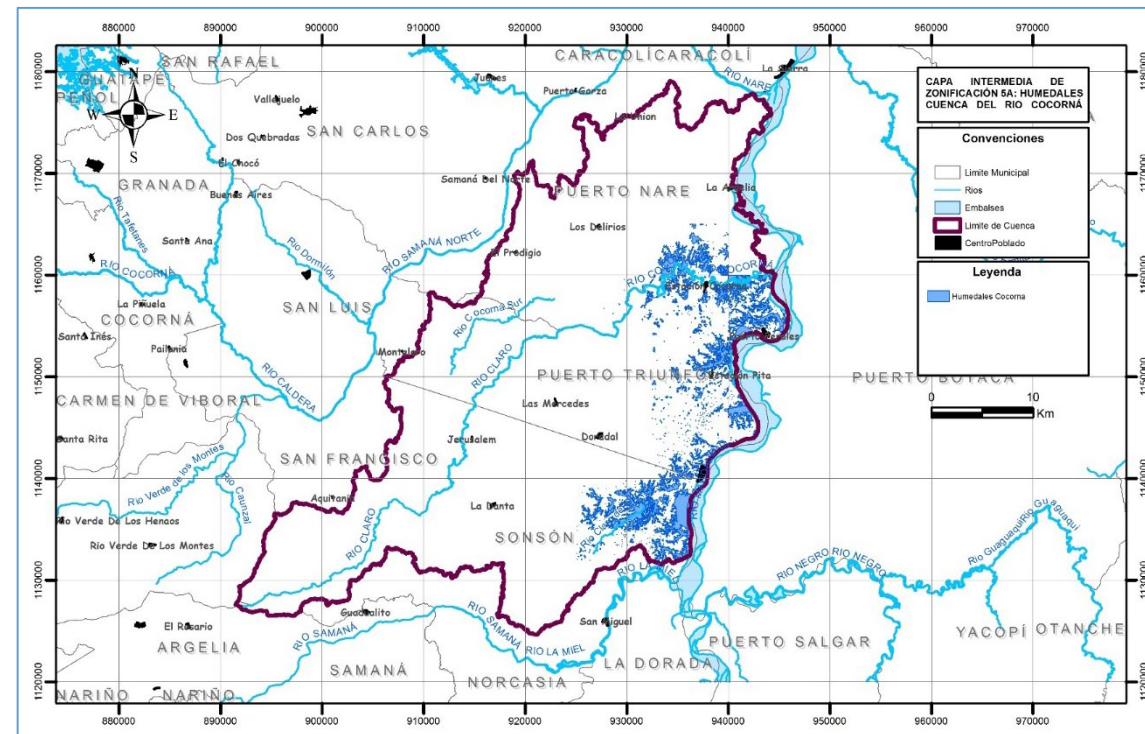
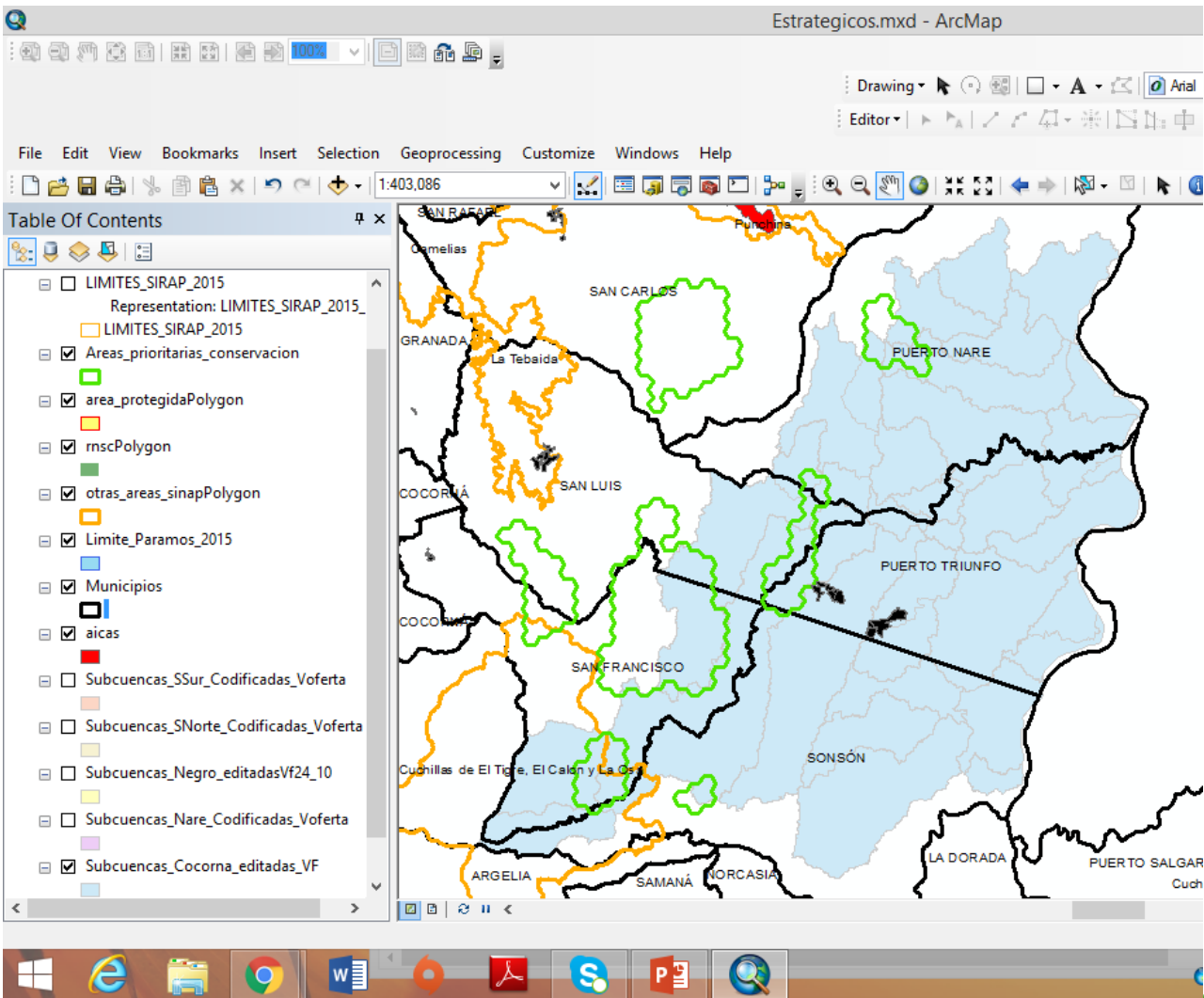


Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

PASO 1: Áreas y Ecosistemas Estratégicos



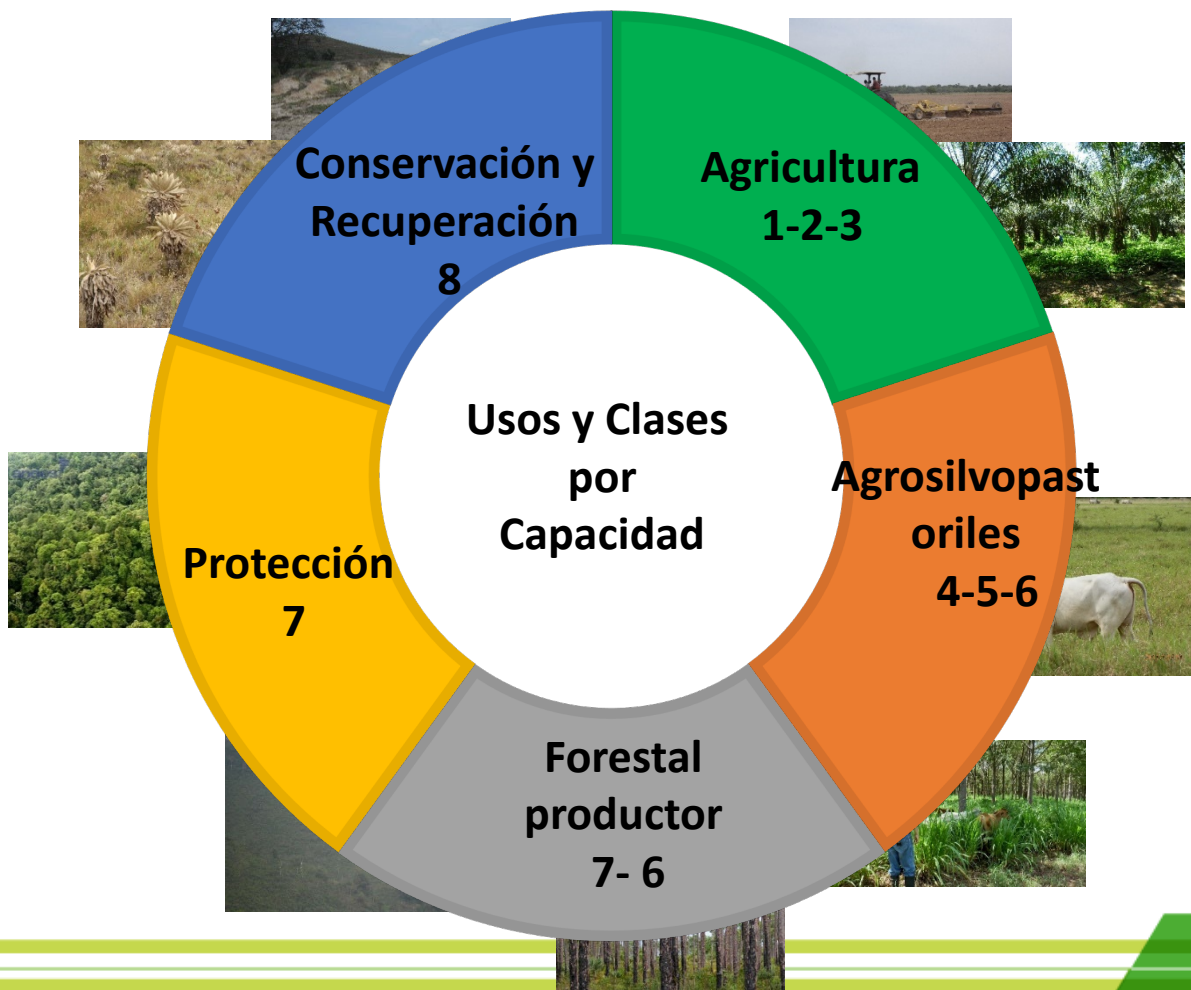
- Límites SIRAP
- Áreas Prioritarias de Conservación
 - Predios para conservación
 - Humedales

Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

PASO 2: Usos de la tierra validada por recurso hídrico



Uso propuesto de la tierra, definido por la capacidad agrológica	Indicador uso de agua	Nueva categoría de uso validada por recurso hídrico
CTI		
CTS		
CPI		
C....		

CTI: Cultivos transitorios Intensivos
 CTS: Cultivos transitorios semi-intensivos
 CPI: Cultivos permanentes intensivos
 C...: Otros usos

Síguenos en:



WWW.
cornare.
 gov.co

PASO 2: Usos de la tierra validada por recurso hídrico

OFERTA HÍDRICA DE LA CUENCA

ÍNDICE DEL USO DE AGUA (IUA)

$$IUA = (DH/OH) * 100$$

DEMANDA HÍDRICA
SECTORIAL

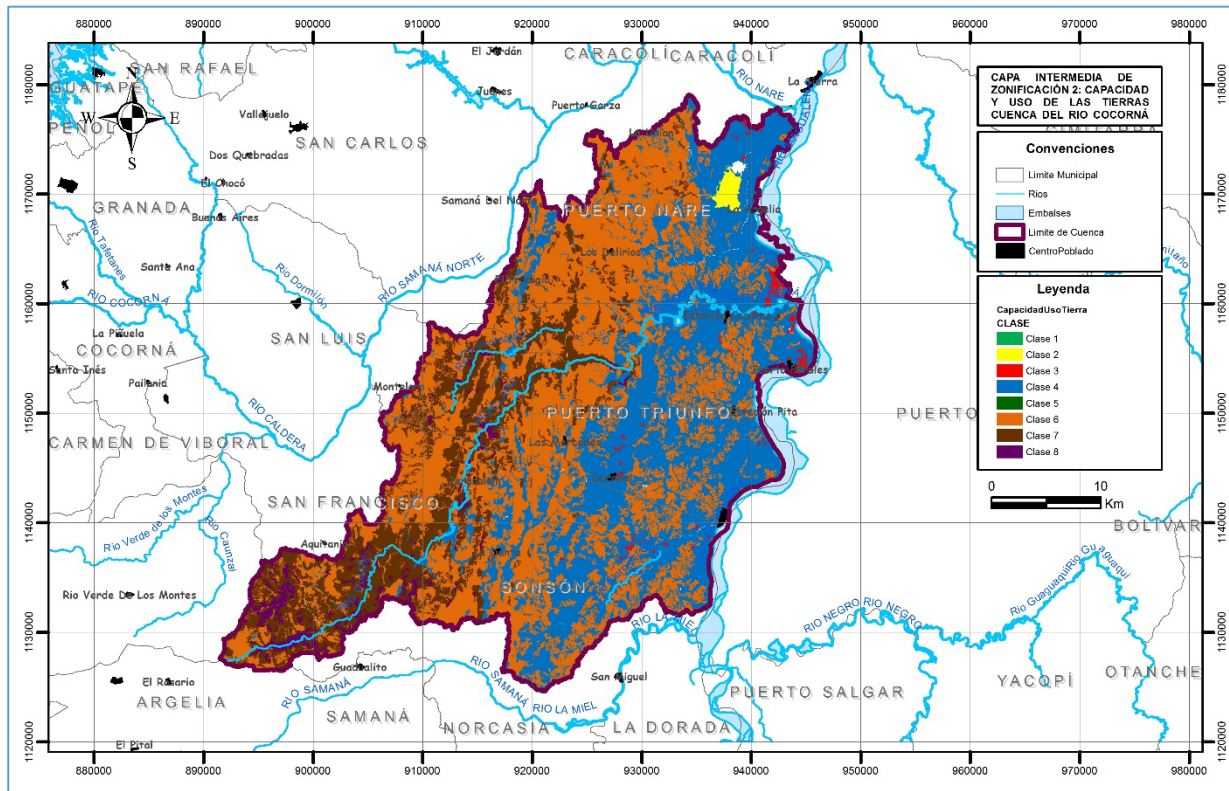


Síguenos en:

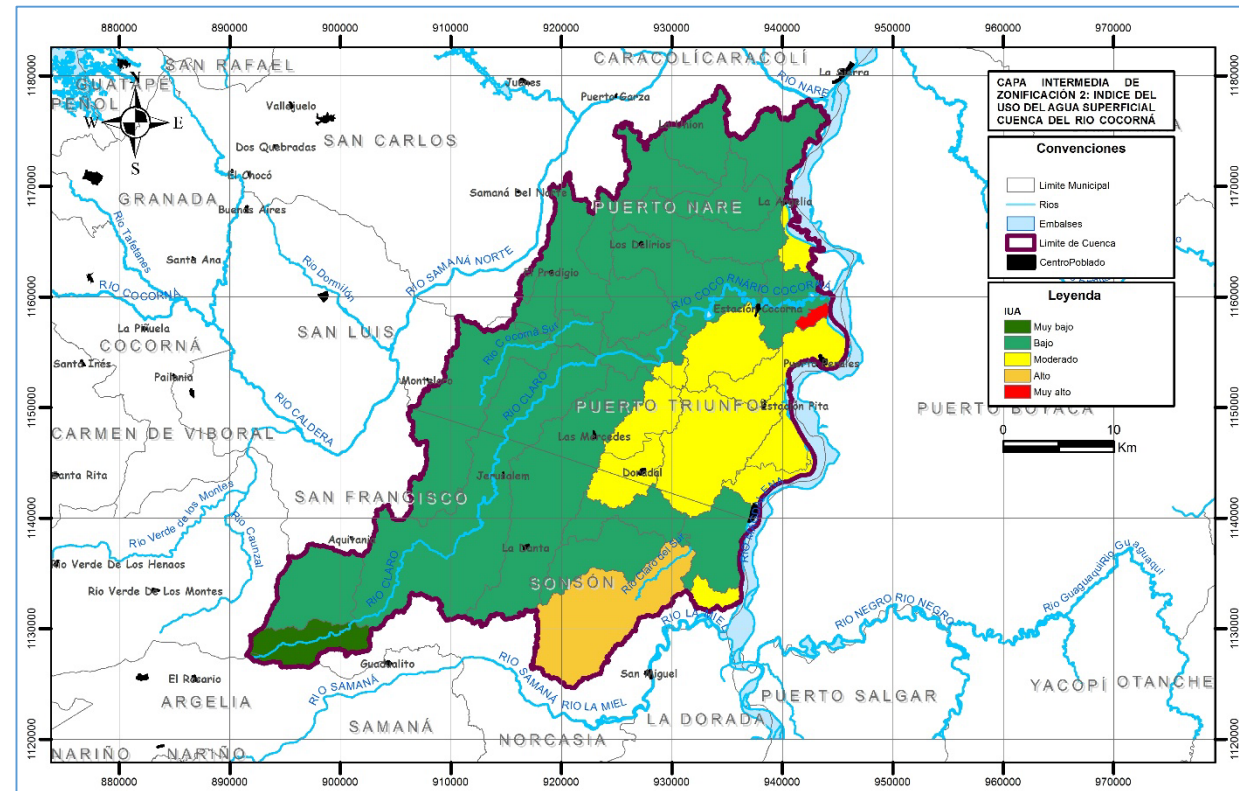


WWW.
cornare.
gov.co

PASO 2: Usos de la tierra validada por recurso hídrico



Capacidad Uso de la Tierra



Índice de Uso de Agua Superficial

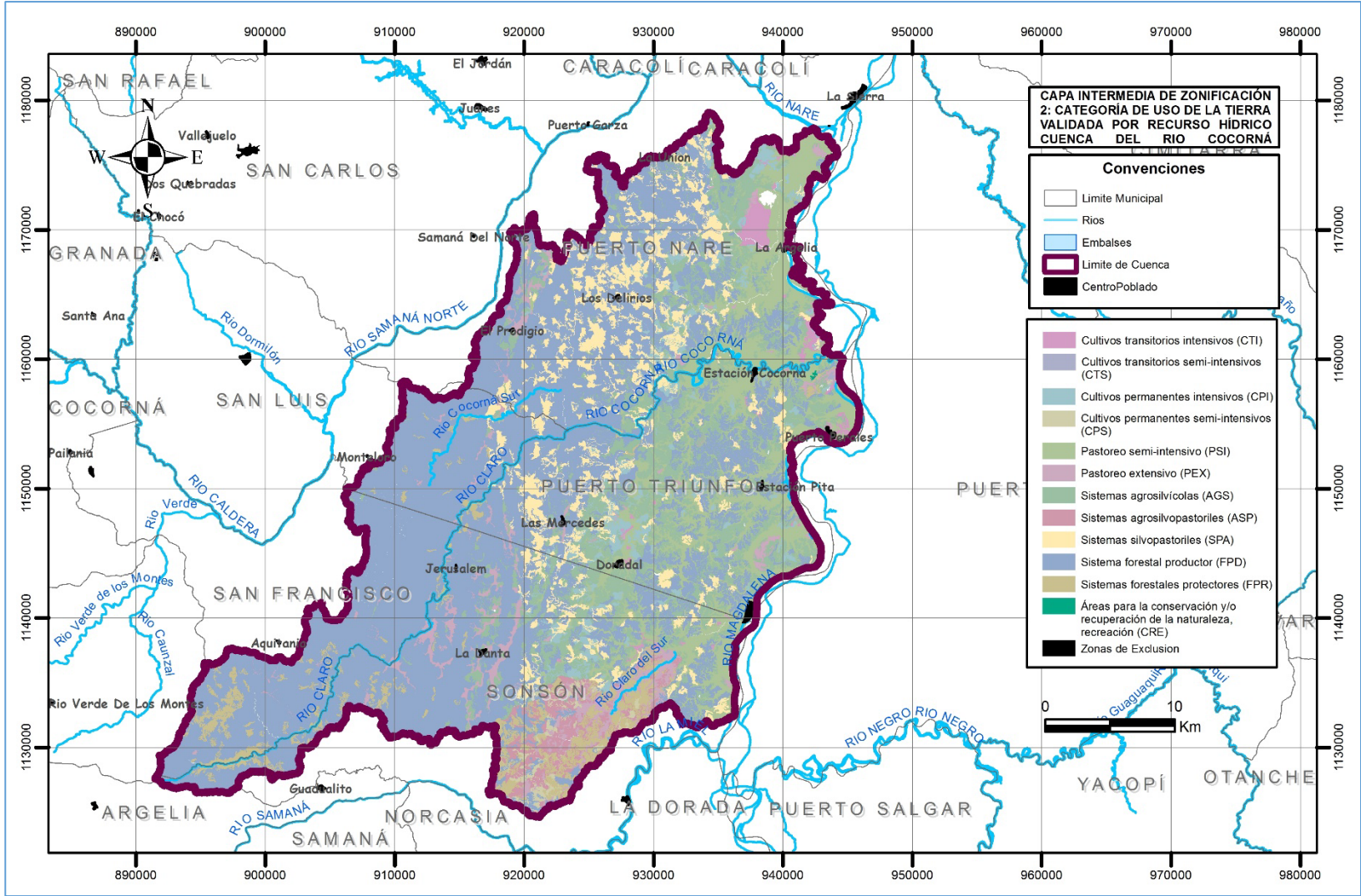
Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

PASO 2: Usos de la tierra validada por recurso hídrico

RESULTADO



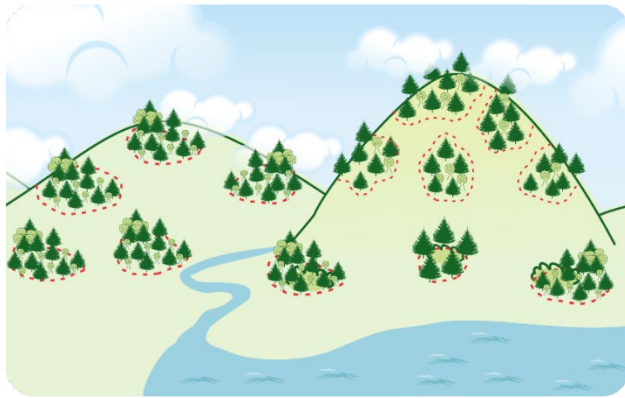
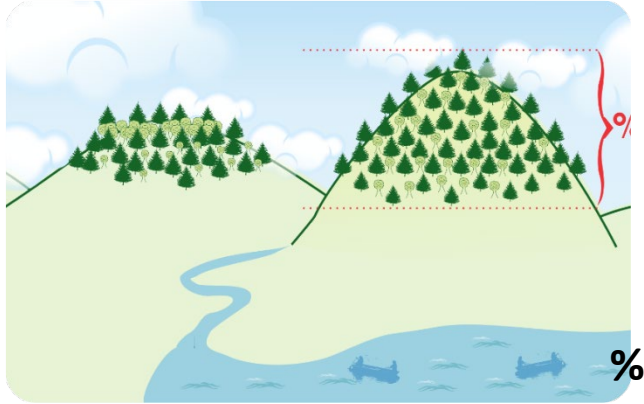
Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

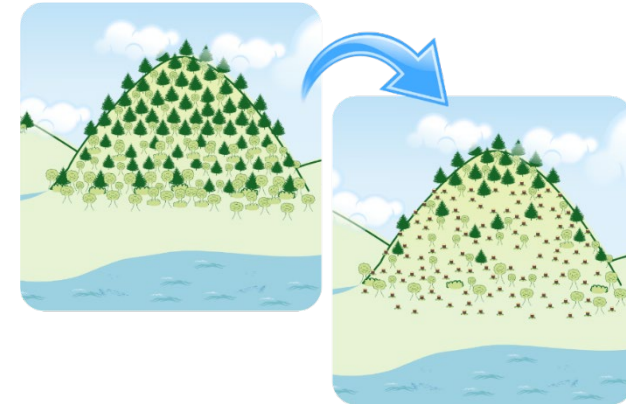
PASO 3: Usos de la tierra validada por recurso hídrico y estado actual de las coberturas naturales

Vegetación Remanente – IVR



Fragmentación – IF

Tasa de Cambio – TCCN



Índice de Estado Actual de las Coberturas Naturales (IEACN)

$$IEACN = IVR + TCCN + IF - IAC$$



Ambiente Crítico – IAC

Síguenos en:

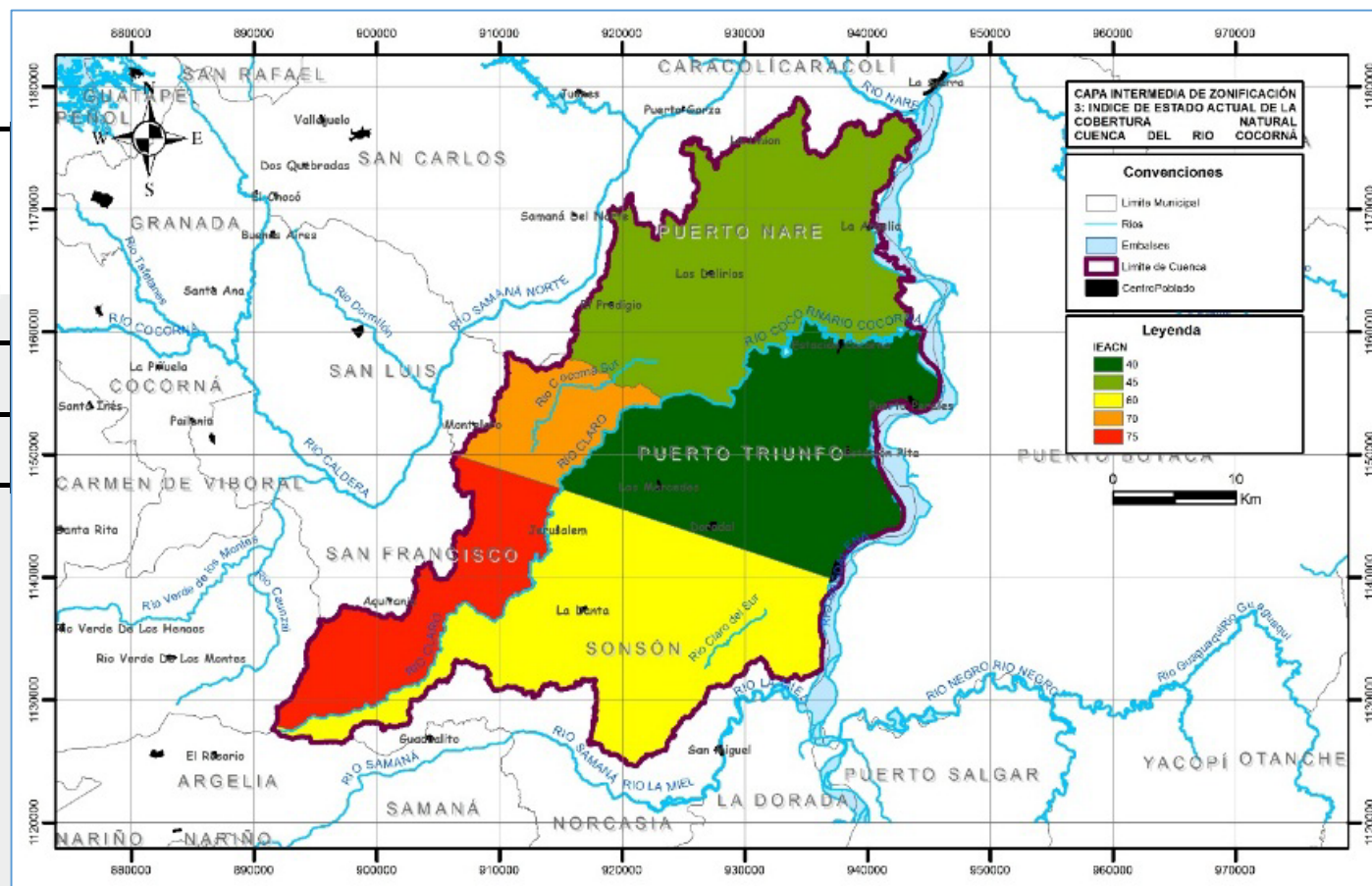
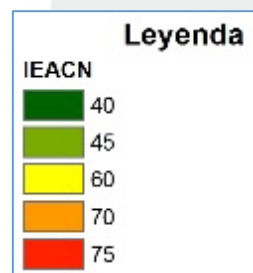


WWW.
cornare.
gov.co

PASO 3: Usos de la tierra validada por recurso hídrico y estado actual de las coberturas naturales

Categoría de uso propuesto de la tierra validada por recurso hídrico	Índice del estado actual de las coberturas naturales	Nueva categoría de uso validada por recurso hídrico y estado actual de coberturas naturales
CTS (uso múltiple)	80	Protección
PIN (uso múltiple)	50	Restauración

CTI: Cultivos transitorios Intensivos
 CTS: Cultivos transitorios semi-intensivos
 CPI: Cultivos permanentes intensivos
 PIN: Pastoreo intensivo
 C...: Otros



Índice del Estado Actual de las Coberturas Naturales (IEACN).

Síguenos en:



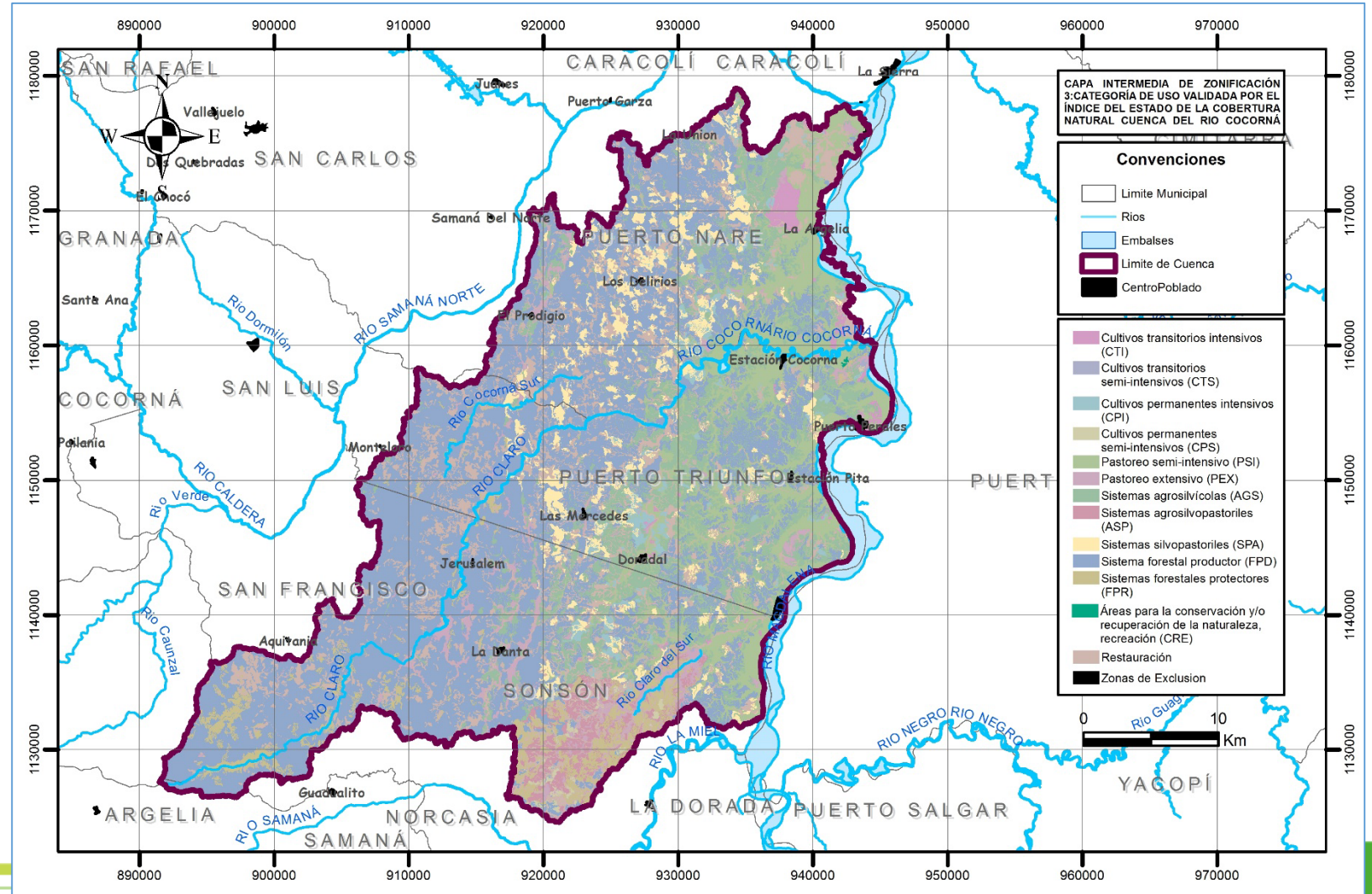
Coberturas Naturales

WWW.
cornare.
 gov.co

PASO 3: Usos de la tierra validada por recurso hídrico y estado actual de las coberturas naturales

RESULTADO

- Cultivos transitorios intensivos (CTI)
- Cultivos transitorios semi-intensivos (CTS)
- Cultivos permanentes intensivos (CPI)
- Cultivos permanentes semi-intensivos (CPS)
- Pastoreo semi-intensivo (PSI)
- Pastoreo extensivo (PEX)
- Sistemas agrosilvícolas (AGS)
- Sistemas agrosilvopastoriles (ASP)
- Sistemas silvopastoriles (SPA)
- Sistema forestal productor (FPD)
- Sistemas forestales protectores (FPR)
- Áreas para la conservación y/o recuperación de la naturaleza, recreación (CRE)
- Restauración



Síguenos en:



www.cornare.gov.co

PASO 4: Usos de la tierra validada por recurso hídrico y estado actual de las coberturas naturales y grado de amenaza natural



Remoción en masa



Avenidas torrenciales



Inundaciones

Síguenos en:

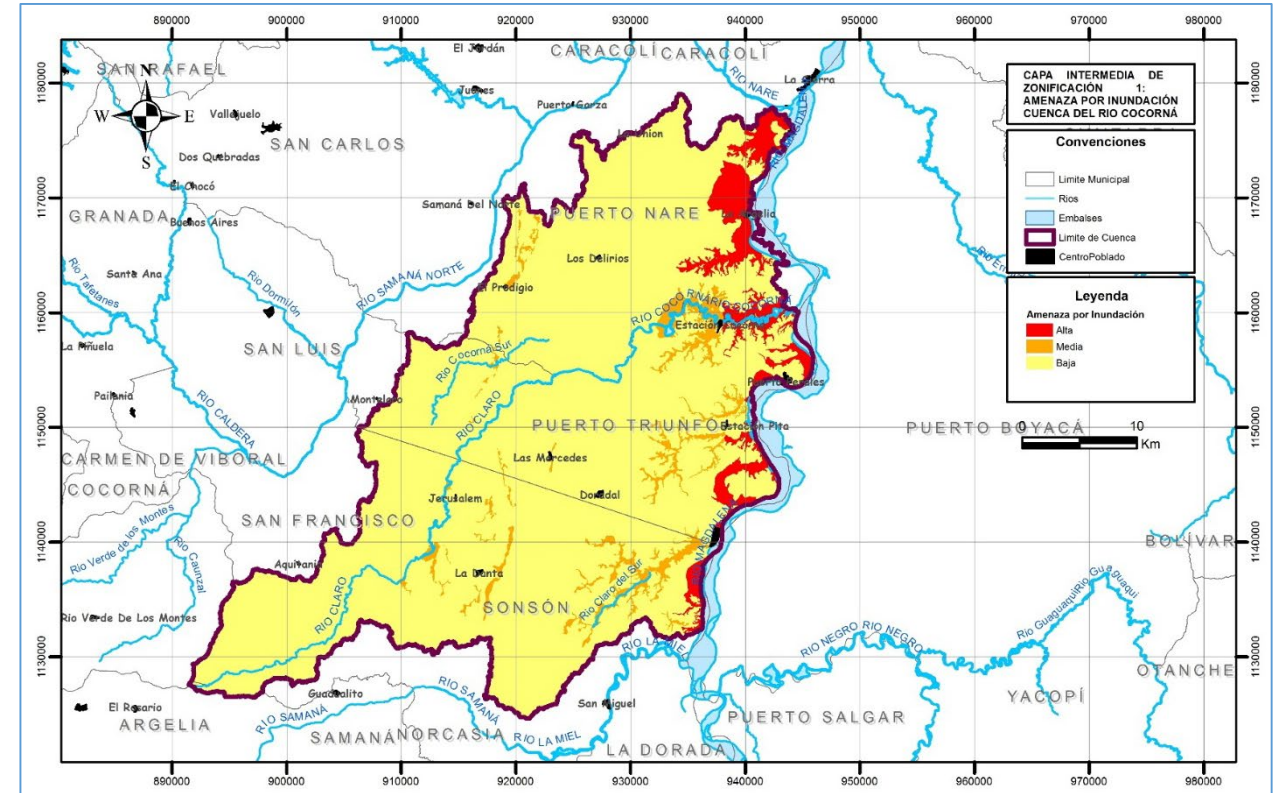


WWW.
cornare.
gov.co

PASO 4: Usos de la tierra validada por recurso hídrico y estado actual de las coberturas naturales y grado de amenaza natural

Categoría de uso propuesto de la tierra validada por recurso hídrico y el estado actual de las coberturas naturales de la tierra	Calificación del grado de amenaza natural	Nueva categoría de uso validada por recurso hídrico, estado actual de las coberturas naturales de la tierra y grado de amenaza natural
CTI		
CTS		
CPI...		

CTI: Cultivos transitorios Intensivos
 CTS: Cultivos transitorios semi-intensivos
 CPI: Cultivos permanentes intensivos
 C...: Otros



Amenazas de inundación y avenidas torrenciales

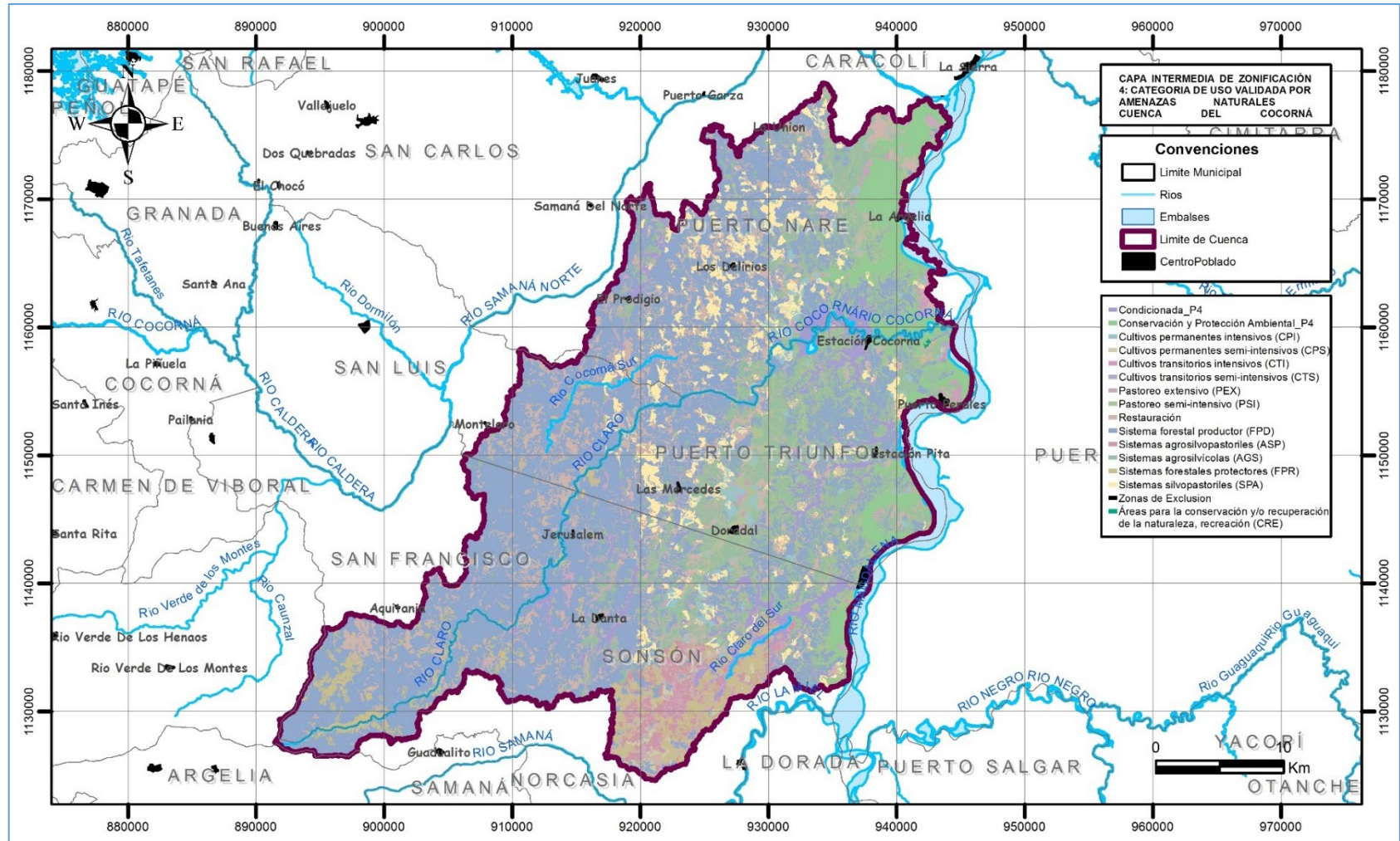
Síguenos en:



WWW.
cornare.
 gov.co

PASO 4: Usos de la tierra validada por recurso hídrico y estado actual de las coberturas naturales y grado de amenaza natural

RESULTADO



Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

PASO 5: Calificación de los conflictos por uso y manejo de los recursos naturales

Matriz de decisión

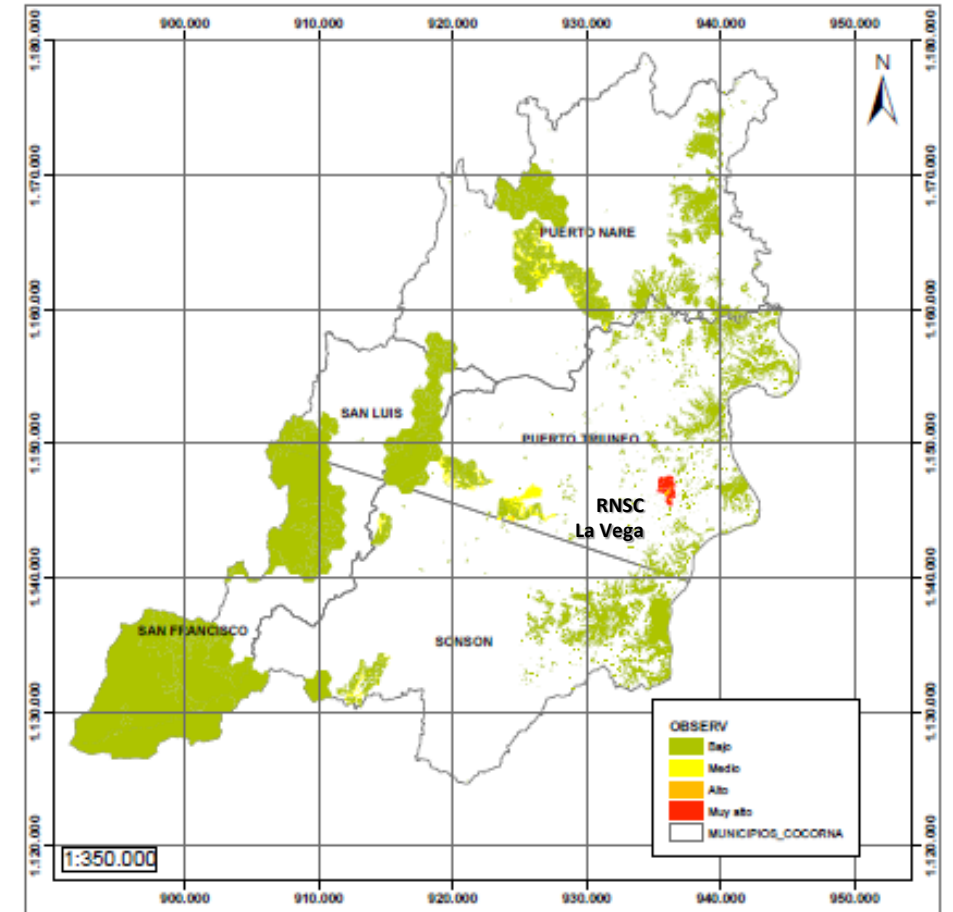
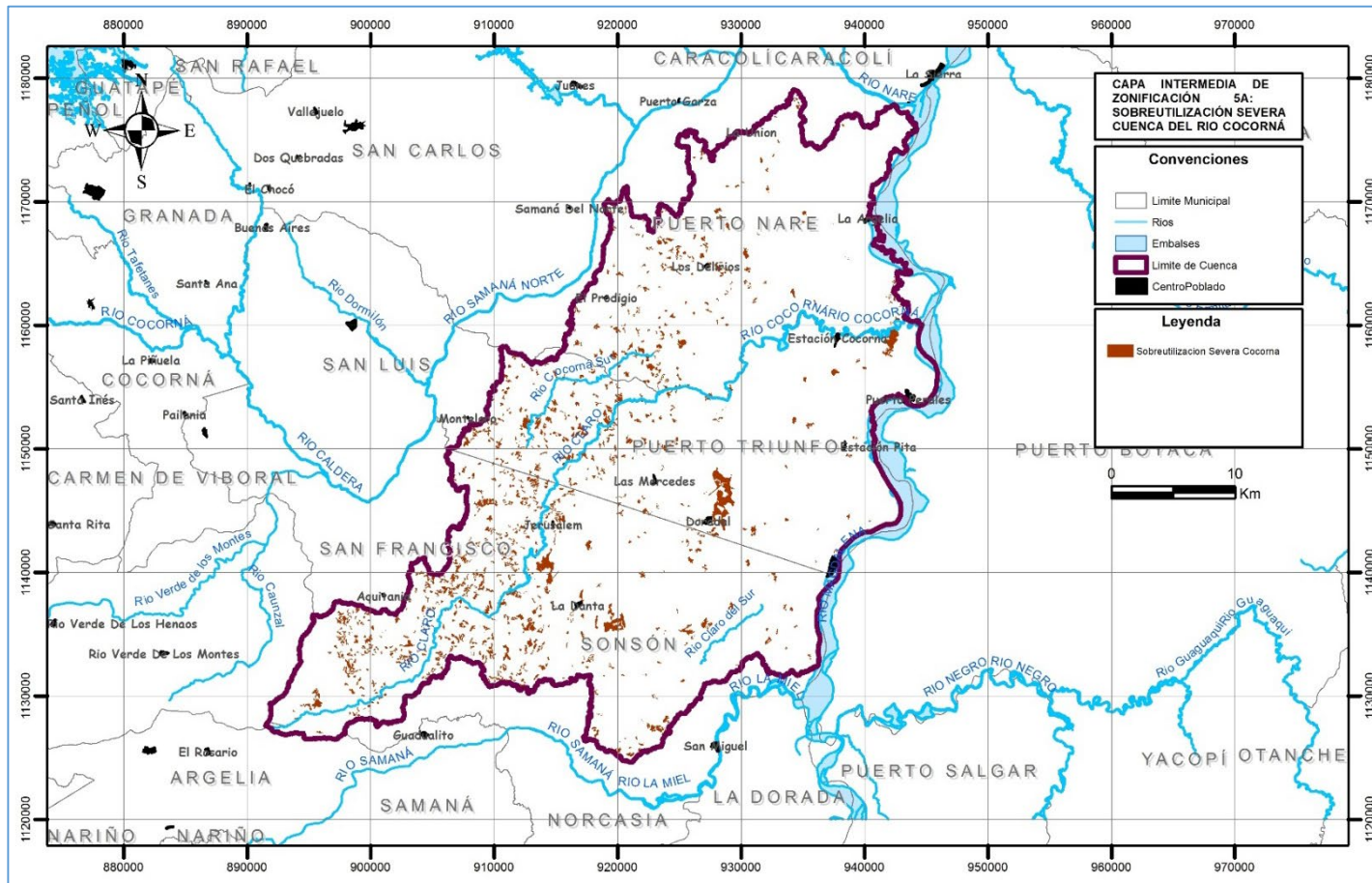
Categoría de uso propuesto de la tierra validada por recurso hídrico, estado actual de las coberturas naturales de la tierra y grado de amenaza	Conflicto por uso de la tierra	Conflicto por pérdida de cobertura en áreas y ecosistemas estratégicos	Categoría de uso y manejo final de la zonificación ambiental
XXX	Sobreutilización severa		Restauración
Categoría de ordenación de conservación y protección ambiental (áreas y ecosistemas estratégicos definidos en el paso 1)			
XXX		Alto	Restauración ecológica
XXX		Muy alto	Rehabilitación

Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

PASO 5: Calificación de los conflictos por uso y manejo de los recursos naturales

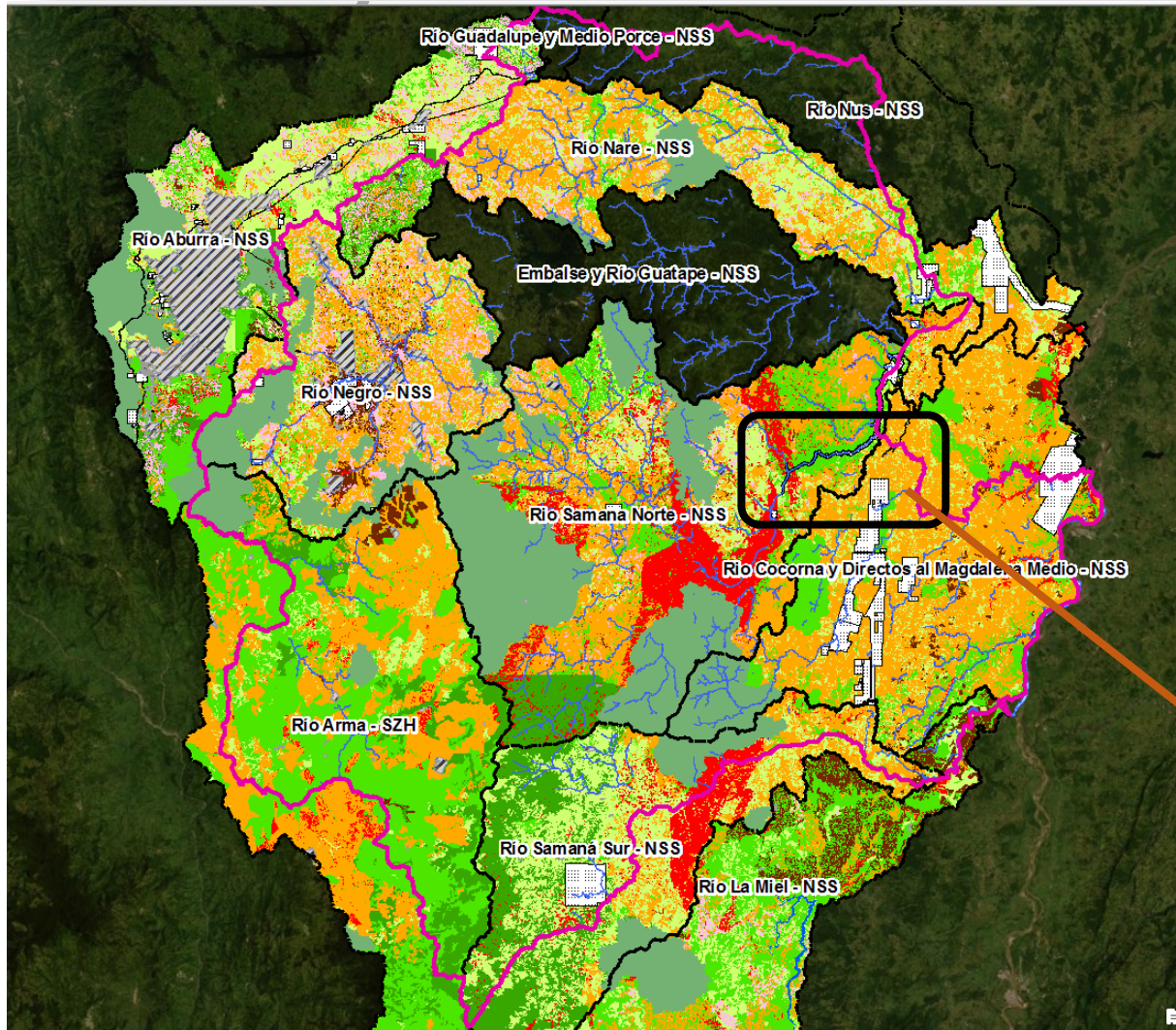


Síguenos en:

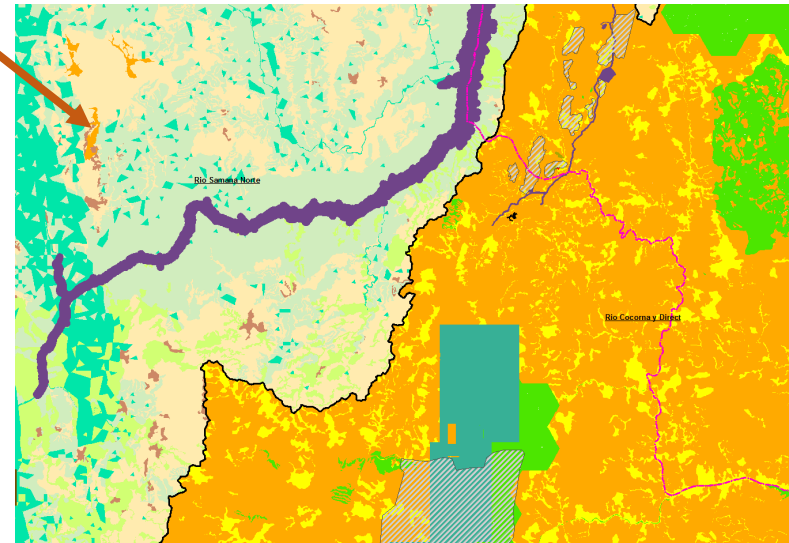


WWW.
cornare.
gov.co

CONSOLIDADO ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

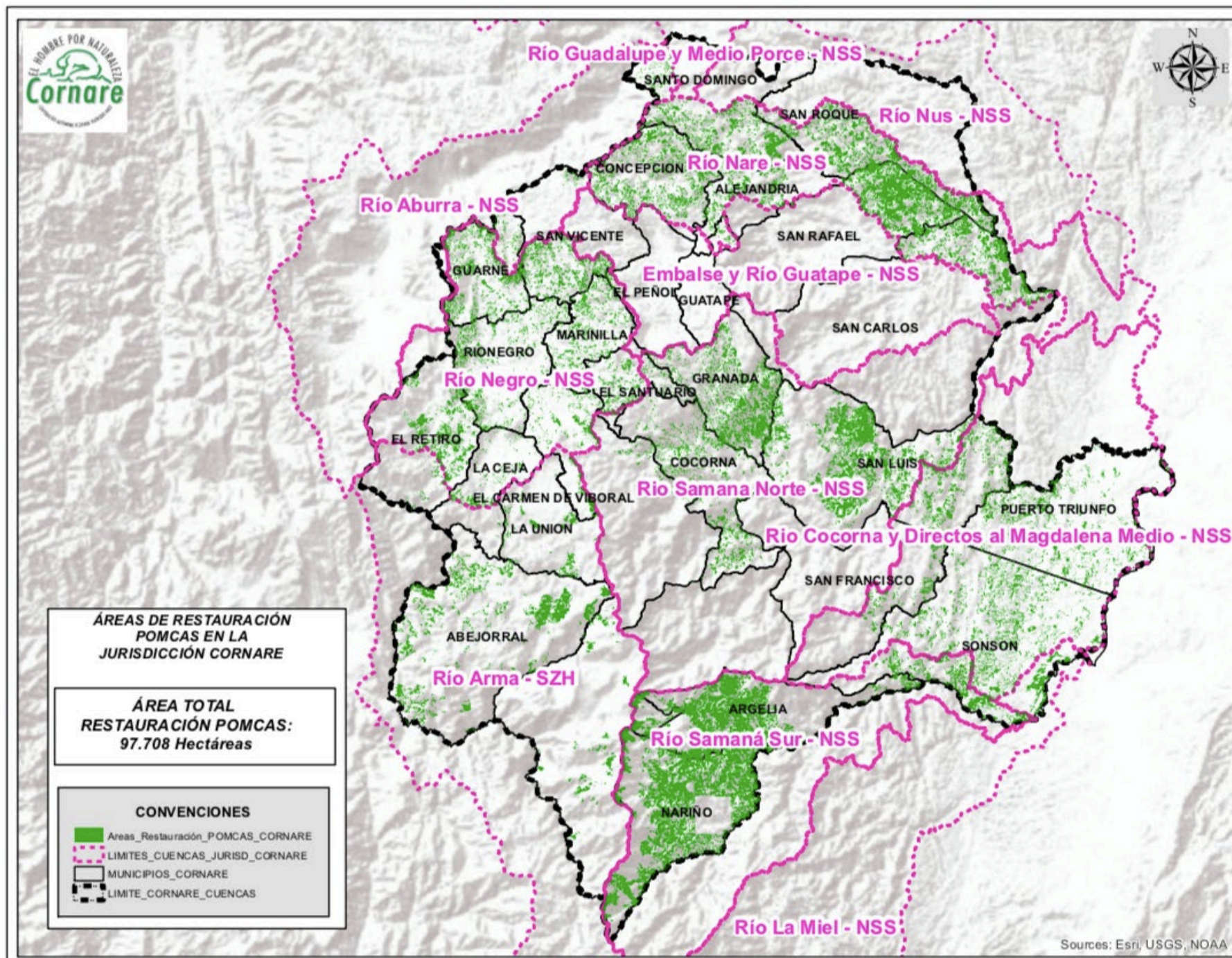


- LIMITE_CORNARE_CUENCAS
- LIMITES_CUENCAS_JURISD_CORNARE
- Zonificacion_Ambiental_POMCAS
Representation: Zonificacion_Ambiental_POMC_Rep
- Areas SINAP
- Areas de Amenazas Naturales
- Areas de importancia Ambiental
- Areas complementarias para la conservación
- Areas de restauración ecológica
- Areas de rehabilitación para la conservación
- Cuerpo de agua
- Areas agrícolas
- Areas Agrosilvopastoriles
- Areas de recuperación para el uso múltiple
- Areas Licenciadas Ambientalmente
- Otros usos (Tejido continuo de areas construidas)
- Areas urbanas, municipales y distritales



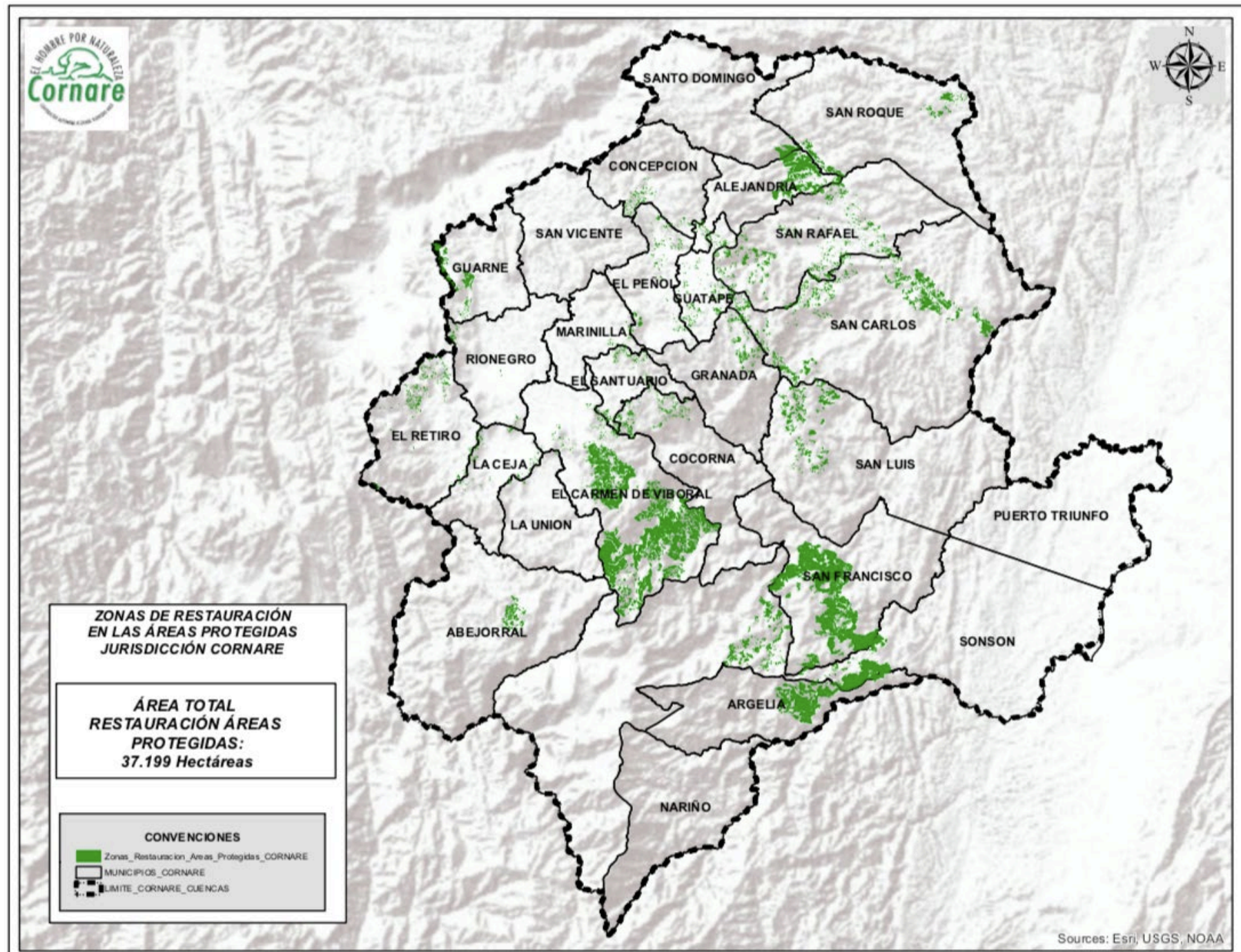


97.708 hectáreas
están definidas
como zonas de
restauración en los
POMCA





Áreas protegidas: En la actualidad se tienen declaradas 19 áreas protegidas en la jurisdicción de CORNARE, en las cuales **37.199** hectáreas están definidas como zonas de restauración, en los cuales estamos desarrollando diferentes proyectos en busca de la conservación de los recursos naturales.



EL DISTRITO AGRARIO

El **Distrito Agrario** es una **unidad de gestión territorial agraria**, ubicada en las zonas de producción **agroalimentaria y forestal**, a través de la cual se busca proteger las **economías campesinas** e incentivar la **producción agroecológica** y el **mercado justo**, promoviendo la **soberanía alimentaria**, el **desarrollo rural sustentable** y el bienestar de la población

Antecedentes:

- Año 1994: Proyecto PUEBLOS.
- Año 1997: Plan Aguas.
- Año 2000: se crea el Distrito Agrario Marinilla.
- Año 2003-2005: se crean los Distritos Agrarios en el resto del Altiplano y además en El Peñol, Granada y Guatapé.
- Año 2009: se crean los Distritos Agrarios en Argelia, San Carlos, Concepción y San Francisco.
- En el 2004 se dan lineamientos ambientales para el Distrito Agrario de Valles de San Nicolás por parte de CORNARE.
- En el 2007-2008 se realiza el proyecto Distrito Agrario Regional del Oriente Antioqueño, en el marco del II Laboratorio de Paz.
- En el 2013 conformación del Consejo Regional de Desarrollo Rural que representa los 23 CMDR del Oriente Antioqueño.
- En el año 2014 la Asamblea Departamental aprueban la Ordenanza 44 de 2 de diciembre de 2014, la cual promueve la conformación de los distritos agrarios supramunicipales en el departamento de Antioquia.

Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

EL DISTRITO AGRARIO

Ordenanza 44 de 2 de diciembre de 2014

Objetivos:

- Consolidar la **Identidad cultural** de la población campesina.
- Crear una **institucionalidad** que integre al gobierno departamental de Antioquia y los gobiernos municipales con las comunidades campesinas y sus organizaciones, para construir de manera conjunta y participativa políticas públicas que impulsen el progreso y el bienestar de los pobladores rurales del departamento, así como el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental del campo antioqueño.
- Introducir y desarrollar procesos de **educación**, capacitación, comunicación, ciencia, tecnología e innovación, que fomenten la producción, transformación y comercialización limpia, agroecológica y el mercado justo.
- Promover la protección de los **derechos campesinos**.
- Impulsar la conformación y consolidación de **organizaciones campesinas**.
- Promover el acceso a la **propiedad de la tierra** y su regularización, así como a incentivos técnicos y financieros.
- Promover la **economía solidaria**, el emprendimiento y las MYPIMES rurales.
- **Articular, ordenar y potenciar las intervenciones** para el desarrollo rural de los diferentes niveles de gobierno y de los demás agentes públicos y privados en los territoriales.
- Contribuir al desarrollo de la **infraestructura** en los territorios de los Distritos, para el avance de los sistemas productivos y el progreso de las comunidades.

Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

EL DISTRITO AGRARIO

Ordenanza 44 de 2 de diciembre de 2014

Instrumentos:

-Política de Desarrollo Rural
-Gestión Financiera

-Ordenamiento del territorio
-Armonización de los POT

-Estímulos Tributarios
-Emprendimiento y productividad
-Garantía del uso y destinación de predios
-Organización y participación comunitaria

-Fortalecimiento Institucional
-Compatibilidad con normas de las CAR
-Procesos conjuntos de actualización catastral



Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co

EL DISTRITO AGRARIO

Principales Retos en el Oriente Antioqueños



Motivar el compromiso de las instituciones locales y regionales para que el proceso de planeación participativa se haga a una escala cada vez mayor: de la finca a la región

Instaurar el Distrito Agrario como política pública a nivel local y departamental.

Implementar estrategias de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo por parte de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

Establecer un programa de economía solidaria y microfinanzas rurales como instrumento financiero clave en la consolidación de la propuesta

Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.CO

Algunos proyectos en desarrollo para la conservación y restauración del recurso suelo.



Septiembre de 2019.

Economía Circular- Crecimiento Verde

Impulso practicas Agroecológicas

Plaguicidas

Tutorado alternativo

Restauración productiva

Huertas resilientes

Custodios de semilla

Seguridad alimentaria (arroz seco)

Apicultura

Fuentes alternativas de energía

Estufas eficientes

Energía fotovoltaica

Acuerdos de Crecimiento Verde

Sector primario e industrial

Mejoragro: implementación del programa basura cero a través de la recuperación de orgánicos y su transformación en mejoradores de suelo para el fortalecimiento de la producción agrícola en la región Cornare.

Aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos

Turismo de naturaleza como negocio verde

¿Que proyectos desarrolla la corporación para el conservación del suelo?

1. **Huertas resilientes**, en el cual se desarrollaron practicas de conservación de suelo en mas de 24 hectáreas.
2. **Restauración productiva**, con el cual se desarrollaron procesos de restauración activa, pasiva y productiva, trabajando por la conservación de los recursos naturales en mas de 1560 hectáreas de predios degradados.
3. **Sistema de tutorado alternativo**, con el cual se busca la reconversión tecnológica de los campesinos de la jurisdicción y que disminuyan la presión sobre el recurso bosque por la extracción de envaradera para el tutorado de los cultivos, con este proyecto se viene trabajando con mas de 500 agricultores tradicionales de la corporación.



Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co



Síguenos en:



WWW.
cornare.
gov.co